

EDITORIALA

Gurean errotua?

Euskaltelen izaera publikoa, azkenik, lapurte digute euskal herritarroi. Erakunde publikoek sortu zuten enpresa apurka-apurka pribatizazioaren bidean murgildu da, hartara Eusko Jaurlaritza eta Kutxabank, haserako akziodunak, beren partaidetza saltzen joan direlarik. Testuinguru osoaren ikuspegi behar da izan aspaldi diseinaturiko plangintza baten barneko erabaki jakina zela. Nortzuk izendatu ziren administrazio kontseiluan, zelako helburuekin, nork erabakita... funtsezko galderak dira gaiaren mamia ulertzeko.

Lapurte digute Euskaltel. Erabakiak hartu diren lekuetan norabidea ezarrita zegoen, horretarako ate birakariak funtsezkoak izan direlarik gauzak ondo lotuak egon zitezten. Enpresaren sorreratik honen egonkortasuna bermatzeko eta dimentsioa emateko eginiko inbertsio guztiak diru publikoz eginak izan dira, herritarren diruarekin. Eta errentagarria den enpresa batean zein eta noren interesen baitan jartzen da merkealdietan? Etorri dira bai etorri inbertsio-funtsak –herriarekin errotze ikaragarria dutenak nonbait–, eta norabide berriari murrizketak ezartzeko ez dute atsedetik hartu: makina kale-ratze eta azpikontratazio prozesu itzela. Nonbait beraizentzat herriarekin errotua izatea herritarrek gaizki tratatzea omen da. Saldu da bai; saldu nahi izan digute burtsarako irteera ekitaldiko kanpaia jotzea Bilbon izan delako herriarekin errotzea ziurtaturik dagoela. Ez jaun-andereak, ez. Hemen errotzea baino adar jotzea dago.

Lapurte digute Euskaltel. Egun bizi dugun egoeran guztiz lizuna ere bada Euskalteko zuzendaritzak bonusak kobratzea. Diru publikoarekin eraikia, nola liteke kargu batzuen artean ia 45 milioi euro banatu nahi izatea? Lizunkeriaren tamainak eta eragileon presioek eragotzi dute eskuz kobratzea. Berrinbertituko omen dira hasera batean baina motzean ikusiko dugu non dauden dirutzak. Nork izendatu ditu horiek bere burua urrez jantzeko? Guzti honetan erantzukizun politiko, ekonomiko eta sozialak daude. Haatik fiskaltzara eraman dugu afera ikertu dezan. Emaiza edozein dela ere, herriaren kaltetan Euskaltel lapurte digute. Errotzerik gabeko lotsagabeak eta lapurrak dira!

ELAk gogor kritikatu nahi du Euskaltel burtsara irteteko erabakia, eta prozesua ikertzeko eskatu dio Fiskaltzari

KAPITAL PUBLIKOTIK FUNTS ESPEKULATZAILEETARA

Uztailaren lehenean Euskaltel burtsan kotizatu zuen lehengo. 1995. urtean sortua, hasiera hasieratik bere kapital guztia publikoa izan zen: kapitalaren %60 Araba, Gipuzkoa eta Bizkaiko aurrezki-kutxen esku zegoen, eta gainontzeko %40 Eusko Jaurlaritzaren esku, Euskalnet konpainiaren bidez. Enpresa estrategiko gisan sortu zen, telekomunikazioen alorrean punta-puntako proiektua izanda sektorean liderra izateko asmoa zuena. Zoritxarrez, egungo errealitatea hasiera batean sortu zen ekimen horrekin alderatuta oso bestelakoa da.

Horregatik, ELAk protesta ekintza egin zuen uztailaren lehen egunean Bilboko burtsaren aurrean. Izan ere, egun horretatik aurrera Euskalteko burtsan kotizatzen du, ondorio ezin kezagarriekin: kapitalaren %68a espekulazio funtsen esku dago. (Oharra: prozesu honen nondik norakoa hobeto ulertzeko *Astekaria* honen bigarren orrialdean gaia azaltzen duen artikulua jasotzen da).

Baina, kalean protesta egiteaz gain, ELAk bestelako neurriak ere hartu ditu gai honen inguruan. Gauzak honela, sindikatuaren ordezkari bat EAEko fiskal-buru Juan Calparsorekin bildu zen ekainaren 29an, prozesu honetan zehar egon diren hainbat puntu aztertzeko: akzioen eskualdaketak, horien gaineko balioespenak, arduradunen izendapenak –Euskalteko Zuzendaritzan, Administrazio Kontseiluan eta Kutxabankeko fundazioetan–, herri-ogasunen kontura konpainiari balioa gehitu dioten ekimenak...

Zentzu horretan, ELAko zerbitzu juridikoetako arduradun Amaia Aierbek azpimarratzen duenez, "akzioak funts pribatuz



Euskaltel comenzó el 1 de julio a cotizar en bolsa. Sin duda, una pésimo noticia: una empresa que nació en 1995 con un 100% de capital público y que pasará, una vez materializada la salida a Bolsa, a ser controlada en el 68% por Fondos Especulativos.

(Sigue en la página 2)

La Fundación Manu Robles-Arangiz y la UNED organizaron un seminario sobre el 'Sistema fiscal vasco: diagnóstico y alternativas' los días 18 y 19 de junio en Donostia

"HAY QUE ACABAR CON LA INJUSTICIA DE NUESTROS SISTEMAS FISCALES"

El secretario general de ELA, Adolfo Muñoz Txiki, y el responsable del área social, Mikel Noval, cerraron el seminario sobre fiscalidad celebrado los pasados 18 y 19 de junio en Donostia, organizado por la Fundación Manu Robles-Arangiz Institua en colaboración con UNED-Bergara. En sendas intervenciones, destacaron que para tener la política social que necesitamos hay que acabar con la injusticia de nuestro sistema fiscal, al tiempo que desglosaron la alternativa de ELA. Una propuesta que recoge, entre otras cuestiones, medidas para la lucha contra el fraude fiscal y una estructura del IRPF más justa que elimine el trato privilegiado de las rentas del capital. "El sistema fiscal vasco permite al capital la elusión, la evasión y el fraude. El problema no termina ahí porque, además, ese capital –que no paga impuestos– tiene un gran control sobre el poder político para condicionar que el gasto público se dirija a satisfacer sus intereses destruyendo el gasto social", resumieron.



(Sigue en la página 3)

Lankidetu!



tuetara eskualdatu ondoren, ezin da ulertu konpainia hainbeste birbaloratu izana. Ez dago azalpenik ulertzeko nola funtsek, orain dela pare bat urte eskas inbertitutako 200 milioiren trukean orain 600 jaso ahal dituzten. Eserita zain egoteagatik. Beharrezkoa da ezagutzea zein argibide pribilegiatari esker bazekiten bi urteren buruan hiru halako gehiago jasoko zutela etekinetan. Gure ustez badira ezinbestean ikertu beharreko hainbat gai ilun, eta hori egin dezan eskatu diogu Fiskaltzari”.

ELA ha puesto en conocimiento de la Fiscalía el tema para que analice la actuación de las direcciones de Euskaltel, de las Cajas y Kutxabank y de los sucesivos Gobiernos. Entre los temas a investigar se encuentran los cambios accionariales y las valoraciones de los mismos, los nombramientos en la dirección de Euskaltel y en su Consejo de Administración, actuaciones que han dado valor a la compañía y que han sido ruinosas para las arcas publicas...

EUSKALTEL, DE DÓNDE VIENES Y A DÓNDE VAS



En este artículo su autor –Mikel Noval, responsable de política social de ELA– tratar de dar una serie de datos para situar lo que ha pasado con Euskaltel. De dónde viene esta empresa y a dónde va.

1. Evolución del capital social de Euskaltel en manos de Cajas y Gobierno Vasco

Euskaltel fue creada con un 100% de capital público. Esta es la evolución teniendo en cuenta los momentos más significativos:

- 1995: 60% Cajas de Ahorro; 40% Gobierno Vasco (a través de Euskalnet).
- 2012 (antes de la entrada de los Fondos de Inversión): 68% Kutxabank (Cajas de Ahorro); 7,45% Gobierno Vasco.
- 2012 (tras la entrada de los Fondos): 49,9% Kutxabank. El resto en manos de Internacional Cable ICV (48,1%) e Iberdrola (2%).
- 2015 (en el planteamiento de salida a bolsa: 30,1% Kutxabank. El resto en manos de Fondos (68%) y empleados y dirección (2%).

La salida a bolsa supone dejar en manos del capital especulativo (que controlarían el 68% del capital de Euskaltel) una empresa estratégica, líder en su sector

Esta evolución contradice claramente una de las bases de la creación de Euskaltel. Por ejemplo, la Memoria de Sostenibilidad de 2005 señalaba que: “Los proyectos empresariales se apoyan, en gran medida, en la solidez, determinación y permanencia de los accionistas...La continuidad del accionariado de Euskaltel constituye también un activo que debe ser puesto de manifiesto...”.

Obviamente, la actual evolución, desde 2012, cambia totalmente la naturaleza de la empresa en este aspecto central. Existe una gran responsabilidad pública (el Gobierno Vasco ha pasado del 40% al 0%). Las instituciones que controlan Kutxabank lo han permitido (cuando no impulsado).

2. Rentabilidad injustificada de los Fondos que entraron en 2012

Internacional Cable, que entró en el capital de Euskaltel en 2012 va a vender todas sus acciones (el 48,1% de la empresa). La valoración de Euskaltel realizada para su salida a bolsa se ha cerrado en 1.202 millones de euros. Internacional Cable ICV, por tanto, va a recibir un 48,1% de ese valor (578 millones de euros). A ello hay que añadir el 48,1% del dividendo especial que Euskaltel va a repartir (otros 96 millones de euros). De este modo, en junio de 2015 Internacional Cable va a recibir ahora 674 millones de euros, por lo que va a multiplicar por 3,4 la inversión realizada a finales de 2012 (200 millones de euros).

Se produce un enorme pelotazo en apenas 2 años y medio. Esto supone que el Gobierno Vasco y Kutxabank han perdido mucho dinero por haberse desprendido de sus acciones en su momento.

3. No existen razones económicas que justifiquen una diferencia tan grande de valor

La Euskaltel de 2012 y la de 2015 es, en términos económicos, muy similar, tal y como se desprende de los datos de ventas, beneficios, balances, etc., recogidos en el folleto de la Oferta Pública de Venta (OPV) de acciones de Euskaltel, presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Por cierto, cabe destacar que dicho folleto, de más de 400 páginas, solo está publicado en inglés.

Euskaltel, más allá de sus datos económicos, tampoco ha realizado ninguna inversión estratégica en estos últimos dos años y medio, por lo que tampoco un cambio de la tecnología disponible justifica semejante variación de la valoración de la empresa en ese período.

En este sentido, también llama la atención que en 2012 se encargase a la sociedad Citigroup Global Markets el mandato como asesor financiero para la puesta en el mercado y venta de una participación accionarial. En 2015 la misma Citigroup Global Markets es parte de las empresas a las que se ha encargado la salida a bolsa de Euskaltel.

4. El Gobierno Vasco vendió la fibra óptica y las acciones en 2012 a precio de saldo

En 2012 el Gobierno Vasco vendió el 7,45% de las acciones de Euskaltel y obtuvo por ello 30,3 millones de euros. Asimismo, vendió la parte de la red de fibra óptica que estaba en su poder. Según la propia documentación presentada por el Gobierno y por Euskaltel, esta parte era muy importante y fundamental para Euskaltel. Dicha venta se realizó a Euskaltel por tan solo 68 millones de euros.

El Gobierno Vasco ingresó en 2012 tan solo 98,3 millones de euros por la venta de sus acciones y de la

parte de la red de fibra óptica que estaba en su poder. Precisamente, la OPV de Euskaltel justifica la alta valoración de la empresa (los 1.202 millones de euros citados) en la gran ventaja competitiva que ofrece la red de fibra óptica que tiene la empresa. ¿Por qué se vendió por tan solo 68 millones de euros la parte del Gobierno?

5. El mismo equipo directivo que diseñó la operación en 2012 diseña la actual y obtiene un bonus de 48 millones de euros

El equipo directivo de Euskaltel en la actualidad está compuesto en gran medida por personas que ya estaban en dicho equipo directivo cuando se diseñó la operación de entrada de los Fondos en 2012.

Ese equipo directivo, como consecuencia de la diferencia de valoración de la empresa en 2012 y 2015, ha obtenido bonus de más de 46 millones de euros. En concreto destaca que 10 personas van a recibir más de 40 millones de euros, y en especial su presidente, Alberto García Erauzkin, que obtendrá 9,2 millones de euros.

6. Euskaltel ha destruido empleo, lo ha externalizado y precarizado

Tras la entrada de los fondos se aplicó una política generalizada de recorte de los gastos, incluido el de personal. Se enviaron cartas a los trabajadores y trabajadoras explicándoles la necesidad de recortar los gastos salariales para mejorar la competitividad de la empresa (a pesar de que tenía unos beneficios netos estratosféricos, de unos 50 millones de euros anuales, sobre unas ventas de 330 millones, que contrastaban con unos gastos de personal anuales de 34 millones de euros).

Como consecuencia de esta política Euskaltel redujo plantilla y externalizó diversos servicios, afectando dicha externalización a cerca de 200 trabajadores y trabajadoras.

Por tanto, en el ámbito laboral, Euskaltel se ha comportado como cualquier despiadada multinacional. Resulta un insulto, una provocación, que las mismas personas que han aplicado esta política tan antisocial se premien, a cargo de la empresa, con 46 millones de euros.

7. Conexión entre Euskaltel y la política. La puerta giratoria

Existe una conexión directa entre la política y Euskaltel, lo que se conoce por puerta giratoria. El Lehendakari Ardanza fue presidente de Euskaltel. Su actual presidente, Alberto García Erauzkin, es vicepresidente de la Fundación Bancaria BBK, de la que es patrono designado por la Diputación Foral de Bizkaia y el Ayuntamiento de Bilbao.

(Viene de la página 1)



De izquierda a derecha, Ignacio Zubiri, Unai Oñederra y Lourdes Serna.

Mikel Noval defendió en su intervención las principales propuestas de ELA, entre las que destacan la adopción de medidas contra el fraude fiscal; la recuperación de la progresividad perdida en la escala, acabando con el trato privilegiado a las rentas del capital; cambio radical del impuesto de sociedades, estableciendo un tipo mínimo del 24% y acabando con todo el regresivo sistema de exenciones y deducciones; cambios del impuesto de sucesiones y participación social en la política fiscal... En otro momento, el responsable de política social de ELA defendió que sea el Gobierno Vasco y no las diputaciones quienes tomen las decisiones en política fiscal, así como la necesidad de dar pasos para lograr una autonomía fiscal total.

Por su parte, el secretario general de ELA –**Adolfo Muñoz**– adelantó la decisión firme de ELA de ocupar un espacio de reivindicación en materia fiscal, algo que el poder político y empresarial pretende negarnos. Para posibilitar un cambio de políticas, Muñoz abogó por la movilización social. El secretario general de ELA

descalificó la política fiscal de la CAPV y Navarra, hecha a medida de las rentas altas y empresariales y renunciando al papel de la redistribución. En este sentido, criticó que la mayoría de las empresas vascas pagan entre poco y nada en el Impuesto de Sociedades y, en contra de lo que dicen patronales y gobiernos, eso no las convierte en más competitivas.

Muñoz concluyó asegurando que la fiscalidad –con el uso del Concierto y del Convenio Económico– se ha puesto al servicio de una política claramente antisocial y de derechas, y afirmó que de los gobiernos salidos de las últimas elecciones difícilmente puede esperarse un cambio de política fiscal, “por lo que nos tendrán en frente”.

OTRA FISCALIDAD ES POSIBLE

En el primer día del seminario intervinieron los profesores de la UPV-EHU **Ignacio Zubiri** y **Lourdes Serna**. Zubiri subrayó la importancia de que las instituciones vascas trabajen para lograr autonomía normativa sobre los impuestos indirectos, sobre los que únicamente se decide en torno al 5%. Apuntó el hecho, también, de que tal como está montado el sistema fiscal vasco, las Diputaciones ni tienen incentivos a subir los impuestos ni a gestionarlos bien, y afirmó que para mantener los servicios públicos actuales habría que recaudar el 21% del PIB (un 1,8% más que en la actualidad). Reveló, asimismo, que los empresarios vascos han pagado, sistemáticamente, un 30% menos que en el resto del estado, por lo que son los grandes beneficiados del Concierto y la autonomía fiscal vasca. El caso de Navarra todavía es más acusado.

Finalmente, Zubiri defendió la necesidad de una reforma fiscal tanto en la CAPV como en Navarra bajo la premisa de igualdad en el tratamiento de todos los contribuyentes y todas las empresas, que no estimule distorsiones y que luche contra el fraude.

Por su parte, Lourdes Serna se centró en el fraude fiscal –cifrado entre el 17 y el 20% del PIB– destacando las consecuencias directas negativas que tiene en cuanto a equidad, distorsión de la actividad de los agentes económicos y, por supuesto, en la recaudación y el empeoramiento de los servicios públicos. Para combatir este fraude propuso profundizar en la educación fiscal y en la concienciación, así como aumentar los medios, mejorar los sistemas de inspección y aumentar el control fiscal.

El segundo día del seminario tomaron parte la doctora **Mercedes Vallejo**, de la UPV-EHU, el Inspector de la Hacienda de Navarra, Mikel Aranburu y la responsable de estudios del Instituto de Estudios Fiscales, María Pazos. Mercedes Vallejo destacó la necesidad de tener autonomía fiscal y financiera para poder realizar políticas públicas adecuadas a las necesidades sociales. En ese sentido, subrayó la singularidad del sistema fiscal vasco en cuanto a que el gasto es efectuado principalmente por el órgano de gobierno superior mientras el ingreso lo obtiene un órgano intermedio que son las Diputaciones Forales.

Por su parte, **Mikel Aranburu** expuso la necesidad de cambiar el modelo fiscal actual de Navarra, ya que “hasta ahora no ha habido una política fiscal propia, sino una pactada en connivencia con el estado que depende tanto de voluntad política como de la correlación de fuerzas de cada momento”. Aranburu resaltó también la dificultad para que alguien sea condenado por delito fiscal “ante la falta de formación, en unos casos, y de dureza, en otros, de la judicatura”.

En otra línea, **María Pazos** realizó una reflexión desde el punto de vista feminista de la fiscalidad y el modelo social y propuso medidas como suprimir la declaración conjunta del IRPF, equiparar el permiso de paternidad con el de maternidad o implantar la jornada laboral de 35 horas semanales.

CONCLUSIONES

1.- Los gobiernos favorecen la acumulación de capital a la vez que las Haciendas defiscalizan esas rentas para que no paguen impuestos. Esos mismos Gobiernos con la patronal atacan a los salarios y las Haciendas deciden que los impuestos recaigan, fundamentalmente, sobre las rentas de trabajo. Por eso aumentan las desigualdades. La competencia fiscal entre países basada en la bajada de impuestos al capital y a las empresas destroza un modelo de sociedad justo y solidario. No es casualidad que los países que mejor están respondiendo a la crisis sean los que más presión fiscal y gasto público tienen.

2.- El poder político y económico no tienen ningún interés en materia fiscal en favorecer la información y la participación social. Hacen creer a la ciudadanía que bajando los impuestos a los ricos ganamos todos. Nos tratan como si fuéramos idiotas. Las Haciendas Vascas son un reino de opacidad; una *caja negra* en la que una pequeña élite, muy cercana al mundo empresarial, decide los impuestos.

3.- La capacidad normativa de las Haciendas Vascas (Concierto y Convenio) se concreta en que tengamos 7 puntos de presión fiscal menos que la media europea (incluso menos que en España). De establecer la presión fiscal media europea se recaudarían 6.600 millones de euros más al año. Los beneficiados son las rentas altas, empresariales y de capital. En realidad, desde hace muchos años, no ha existido una política fiscal propia en el ámbito vasco. Las Haciendas de los cuatro territorios se han limitado a copiar y pegar lo que hacía Madrid estableciendo, eso sí, más ventajas fiscales a empresas y capital. Rajoy, para tratar de evitar una debacle electoral, anuncia que bajará los impuestos –a sus amigos– en el IRPF y en Sociedades. ¿Alguien duda sobre qué harán las Haciendas Vascas?

4.- Es un contrasentido que la decisión sobre los ingresos esté en manos de las Administraciones que menos gasto tienen a su cargo, las Diputaciones. Este sistema, en la CAPV, deja la política fiscal en manos de un órgano sin control democrático, el Órgano de

Coordinación Tributaria. Hay que acabar con los reinos de Taifas en que se han convertido las Haciendas, garantizar la participación social y establecer la decisión y el control democrático en el Parlamento vasco.

5.- Contrariamente a lo que dicen Confebask y la CEN, la fiscalidad vasca es, de todas las del Estado, la que más privilegios recoge para las empresas. Es un grave error, que también comete la izquierda política, prestar atención solo al tipo nominal (porcentaje) del Impuesto. El tipo nominal por sí mismo no dice mucho sobre lo que en realidad pagan las empresas ya que ha sido pervertido con un sinnúmero de exenciones, bonificaciones y subvenciones –innumerables e inútiles– pensadas para que las empresas o paguen poco o no paguen nada en el Impuesto de Sociedades.

6.- ELA llama la atención sobre la influencia de la patronal en la decisión de los impuestos. Sufrimos situaciones que debieran estar prohibidas, como que un Secretario General de una patronal pase a ser Diputado de Hacienda. Un ejemplo de esa connivencia han sido las vacaciones fiscales. Una decisión, la de incumplir el mandato de Europa, que fue adoptada de común acuerdo entre las Haciendas y Confebask y por la que hemos tenido que pagar 30 millones de € de multa. La fiscalía, en esa *desobediencia contumaz* que duro muchos años, no ha visto voluntad para apreciar delito.

7.- Las normas fiscales vascas regulan sistemas de elusión fiscal para usar sociedades interpuestas con el único objeto de no pagar impuestos. Además, las Haciendas Vascas, no han adoptado ninguna medida efectiva para impedir la evasión de capitales a paraísos fiscales. Al contrario, cuando Madrid ofrece una amnistía fiscal para regularizar los capitales evadidos, nos enteramos por los medios de comunicación que en las Haciendas Vascas existe un trato más favorable para el evasor que el que ofrece el Estado. Los paraísos fiscales existen porque los Gobiernos quieren. Más allá de la hipocresía, los gobiernos no tienen interés en acabar con los ellos; al contrario, los usan como excusa en su cruzada para dar privilegios al capital.



De izquierda a derecha Mercedes Vallejo, Iñaki Zabaleta y Mikel Aranburu.

8.- La lucha contra el fraude no es una prioridad de las Haciendas. No hay voluntad y, como consecuencia, tampoco medios humanos suficientes para proceder a inspeccionar las rentas y actividades en las que se concentra el fraude. Si a la pasividad de las Haciendas se le suma la inexistencia de una policía judicial especializada y que los jueces que tramitan los delitos fiscales carecen de una formación específica, es fácil entender por que los delitos fiscales son tan excepcionales. ELA exige reforzar las medidas coercitivas para obligar a las rentas que se refugian en el fraude, la elusión y la evasión a cumplir con sus obligaciones.

9.- ELA exige, además, que la política de distribución de renta se haga por la vía del gasto social y no con ventajas fiscales. La mayor parte de las ventajas fiscales establecidas en los diferentes impuestos (subvenciones, deducciones, exenciones...) tienen un componente netamente regresivo, beneficiando a quien más renta obtiene.

10.- ELA constata –y lamenta– la inmensa fuerza que tiene el sistema para integrar, también en fiscalidad, a las fuerzas políticas que alcanzan responsabilidades institucionales. El resultado no puede ser, en nuestra opinión, que la disputa institucional se haga a costa de relativizar la política social. Sin cambio en la política fiscal es imposible el cambio en la política social. Sin pedagogía fiscal alternativa la derecha seguirá imponiendo políticas antisociales.

LABURREAN / BREVES



• ELAk bere poza agertu nahi du Greziako erreferendumeako emaitzen inguruan

Uztailaren 5ean Greziako herritarren gehiengo zabalak –%61etik gora– EZ bozkatu zuen hartzeko-dunen proposamenaren inguruan antolatu zen galdeketa. ELAko gizarte politikaren arduradun Mikel Novalek nabarmentzen duenez, “Greziak EZ esan die troikari eta honek defendatzen duen gizakiaren kontrako politika ekonomikoei. Greziarrek gure elkartasun guztia dute bere soberaniaren defentsan eta justizia sozialean oinarritutako gizarte berri bat eraikitzeko nahian”.

Novalek txalotu egin nahi du Greziako gobernuak herritarrei galdetzeko hartu zuen erabakia. “Gure babes osoa adierazi nahi diogu Greziako herriari, eta azken emaitzaz haratago txalotu egin nahi dugu uztailaren 5ean erreferenduma deitu izana. Bada garaia Europako herritarrek bere etorkizunaren jabe izateko. Demokrasiaren jaiotza sostengatu zuen herriak hitza herriari ematea albiste ona da”.

Hori guztiagatik ELAk parte hartu zuen iragan astean Greziari babesa erakusteko antolatu ziren ekitaldietan. Esaterako, igandean horretan bertan Euskal Herriko hainbat eragilek deituta –tartean ELA– galdeketa egin zen Bilboko Arriaga Plazan. Argazkian ikusi daitekeen bezala ehunka izan ziren bertan parte-hartu zuten lagunak. Zer esanik ez dago Bilbon ere OXI –EZ– izan zela aukerarik bozkatuena.

Bestalde, ELAk Greziako zorrari buruz Egiaren Batzordeak egin duen txostena aurkezteko jardunaldia antolatu zuen ekainaren 29an. Azken hilabeteetan Greziako zorra aztertzen egon den Egiaren Batzordeak ondorioztatu duenez herrialdeak duen zorraren kopuru handi bat ez da legezkoa; horregatik zati hura ez ordaintzeko gonbita luzatzen diote Gobernuari.

• Acuerdo sindical para luchar contra la siniestralidad laboral

Los sindicatos ELA, LAB, ESK, STEILAS, EHNE e Hiru han renovado y profundizado el acuerdo para luchar contra los accidentes laborales. Leire Txakartegi, responsable de seguridad y salud laboral, anunció en la presentación pública realizada por estos sindicatos el 24 de junio que “queremos ser más eficaces en la acción sindical desarrollada en este ámbito; además de responder en los centros de trabajo, buscamos llevar el tema a la calle y socializarlo. Para ello, trataremos de implicar a los trabajadores y trabajadoras de las empresas en que se haya producido el accidente, y en cada caso daremos la respuesta sindical más firme”.

En este sentido, Txakartegi subraya que en lo que llevamos de año ya son 30 las personas que han fallecido en sus puestos de trabajo en Hego Euskal Herria. “Esto no es consecuencia de la mala suerte; estos accidentes podían haberse evitado con unas condiciones laborales adecuadas y si se hubieran adoptado las medidas de prevención precisas; por ello, que haya una sola muerte es terrible”.

• Periko Solabarria, bizitza guztia langileen aldeko borrokan

Ekainaren 24an Periko Solabarria zendu zen. ELAk bere aitortza egin nahi dio Perikori, eta bere bizitza osoan zehar Euskal Herriko langile-klasearen alde egindako lan itzela eskertu nahi dio. Gainera, ELAk bere doluminak agertu nahi dizkie Perikoren senide eta lagun guztiei.

• Gran acuerdo en DHL de Agurain

La plantilla de DHL Supply Chain de Agurain, empresa de distribución y logística que trabaja para Eroski, llegó a un acuerdo con la dirección el 1 de julio para firmar un pacto de empresa. ELA, sindicato mayoritario en el comité, considera que este primer pacto de empresa es una gran noticia, pues supondrá una mejora considerable en las condiciones de las y los trabajadores. Este gran acuerdo que deja la reforma laboral fuera de empresa, ha sido posible gracias a la lucha y a la movilización de la plantilla.

• Langabeen egoera, gero eta okerragoa

Iragan astean Enplegu Zerbitzu Publikoak ekaineko langabeziaren datuak eman zituen. ELAko azterketa bulegoko kide Iñaki Zabaletak oso irakurketa ezkorra egiten du datuen inguruan, eta langabezian dauden lagunen egoera gogorra azpimarratzen du. “Ekainaren azken egunean Hego Euskal Herrian 199.816 pertsona ziren langabezian. Honek esan nahi du gurean lana egin nahi baina ezin dutenen kopurua %14,8 dela, gaur egun Europar Batasuna osatzen duten 28

estatuen bataz-bestekoa baina 5,2 puntu gehiago. Gainera, ezin dugu ahaztu enplegurik gabe daudenen lagunen egoera gero eta larriagoa dela. Uneotan 122.953 pertsona daude langabezian izena emanda eta inolako prestaziorik jaso gabe, guztien %59,6a”.

Zentzu horretan, Zabaletak gogor kritikatu nahi ditu zenbait arduradun politikok egin dituzten irakurketa baikorrak. “Egia da 2014ko ekainarekin alderatuta 15.055 langabe gutxiago daudela Hego Euskal Herrian. Baina guri onartezina iruditzen zaigu agintari politikoei sortzen den enplegu apurraren kalitate txarrak ez mintzatzea. Enplegua dutenek gero eta prekaritate latzagoa jasaten dute; aurten egin diren kontratuen %93,1a aldi baterakoa izan da eta %35,7a partziala; modu honetan ia 5 enplegutik 1 partziala izatera iritsi da”.

• El Parlamento Vasco aprueba la Iniciativa Legislativa Popular contra el Fracking

El Parlamento Vasco aprobó el 30 de junio la Iniciativa Legislativa Popular contra el fracking que introduce un triple filtro legal para evitar esta técnica en la CAPV. EH Bildu, PSE-EE y PP votaron a favor de la ILP, mientras que el PNV y UPyD se abstuvieron.

ELA se felicita por la aprobación de esta iniciativa, una decisión que demuestra que la única vía para hacer frente a la crisis ecológica, económica y social es la movilización y hacer respetar la voluntad del pueblo. Además, ELA también quiere felicitar a las 103.589 personas que firmaron para que la ILP contra el fracking se pudiese presentar.

• Euskal Herriko Emakumeen Mundu Martxari atxikimendua

Emakumeen Mundu Martxa 2015 martxoaren 6an hasi zen Kurdistanen. Karabana hau irailaren 28tik urriaren 4ra bitarteko astean pasako da Euskal Herri-tik. Horregatik ELAko genero taldeak bilera irekia egin zuen ekainaren 30ean. Bertan, besteak beste, ekimen honi sindikatuaren babesa eta atxikimendua eman zitzaion. ELAk parte hartze aktiboa izango du egun horietan Emakumeen Mundu Martxak antolatuko dituen ekimenetan.



www.ela.eus / @ELAsindikatu / ELA-Facebook

ELA astekaria

Barrainkua 13, Bilbao
Tel. 94 403 77 00
Fax 94 403 77 66

Dep. legal BI-199-00

www.ela.eus

Franqueo concertado
nº 08/207